

El Rector de la Universidad de Extremadura, en el uso de sus atribuciones, ha acordado autorizar la siguiente Comisión de Servicios, que da derecho a la percepción de indemnizaciones por razón de servicio en los términos establecidos en la Normativa Interna de la Universidad de Extremadura:

DATOS PERSONALES:						
Nombre y apellidos del Comisio	onado:					
Categoría Profesional:				NIF:		
PDI:		PAS:	Funcionario	Ot	ros:	
Laboral contratado			Laboral contratado			
Puesto de trabajo:						
DURACIÓN DE LA COM	ISIÓN:					
Localidad de celebración de la	sesión:					
Motivo del desplazamiento:						
Duración de la Comisión:	Salida:		Día:	Hora:		
	Regreso:		Día:	Hora:		
Con derecho a manutenci	ón.					
Sin derecho a manutenció						
DESPLAZAMIENTO:						
Medio de transporte públic	co.					
☐ Vehículo particular:	Marca:		Modelo:	Matrícula:		
Sin gastos de viaje.						
En		, a				
Lil			ECTOR,			
		· · ·	- ,			

EL SECRETARIO GENERAL CERTIFICA que la Comisión de Servicios encomendada ha sido realizada de conformidad y se ajusta a la legislación vigente, proponiéndose su abono con cargo al presupuesto de Servicios Centrales.

En , a

Fdo.: Francisco Álvarez Arroyo, Secretario General.